



BUIN, 29 SEP 2011

DECRETO AR. N° 308 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el D. F. L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.
- 2.- El Decreto AR. N° 10 de fecha 11 de enero de 2011, mediante el cual se Decreta Cese de funciones de don Rafael Rómulo Retamales González.
- 3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de enero de 2011.
- 4.- La carta de fecha 29 de Septiembre de 2011, mediante la cual la funcionaria doña Nancy V. Vargas Sandoval, acepta el ascenso del Grado de Directora de Administración y Finanzas, a contar del 01 de enero de 2011.
- 5.- La resolución del señor Alcalde
- 6.- El Escalafón de Mérito vigente para el año 2011.
- 7.- El Decreto Ex N° 2419 de fecha 12 de Septiembre de 2011, mediante el cual se decreta la ampliación del nombramiento como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria doña IRMA VARGAS REINOSO, Encargada de Recursos Humanos, Grado 8° de la Planta Profesionales, a contar del día 10 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2011, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

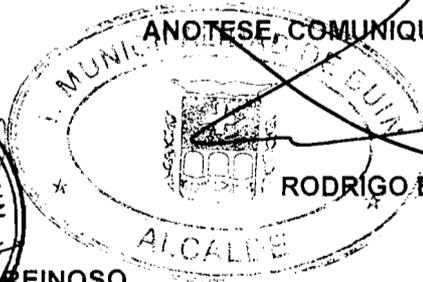
- 1.- Ascíendase a contar del 01 de Enero de 2011, a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.523.139 – 1, Grado 7° de la Planta Directivos, Directora de Transito y Transporte Público, al Grado 6° de la Planta Directivos, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Cancélese la remuneración correspondiente a la funcionaria citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 01 de enero de 2011.
- 3.- Impútese el gasto al ítem Presupuestario 215.21.01, "Sueldos de Planta año 2011".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED/IPG/IVR/MEBH/IVR/ans.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Recursos Humanos